

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 115 /

EN CONCON, 19 ENE 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:


- A.- La necesidad de crear espacios de esparcimientos recreativos para la comunidad. -
- B.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C.- Decreto Presupuestario N°58 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017, Gestión Oficina Comunal de Deportes, donde se encuentra contemplada actividad "7° Corrida Concón 2017".
- D.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°105, de fecha 16 de noviembre de 2017.
- E.-Decreto alcaldicio N°2799 con fecha 20 de noviembre del 2017 que aprueba el gasto para premiación de la 7° corrida concón 2017.
- F.-Acta de premiación 7° corrida concón 2017 con fecha 10 de diciembre del 2017

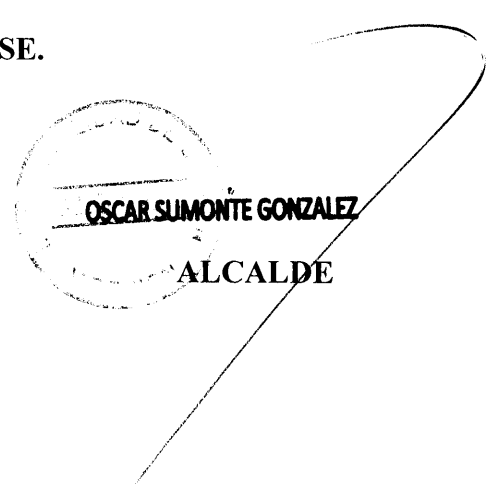
DECRETO:

1. **PAGUESE**, en efectivo a **Wilfredo Rafael Borotoche**, de nacionalidad venezolana que se encuentra en nuestro país en calidad de turista ingresando al país el día 8 de noviembre del 2017. Ganador del segundo lugar en la 7° corrida concón 2017 la cantidad de \$80.000 persona extranjera sin Rut nacional y a **Yoselin Rodríguez Hernández**, de nacionalidad venezolana que se encuentra en nuestro país en calidad de turista ingresando al país el día 5 de noviembre del 2017. Ganadora del tercer lugar en la 7° corrida concón 2017 la cantidad de \$50.000, persona extranjera sin Rut nacional, debido a que en las bases de la 7° corrida concón 2017 no exigía que los competidores tuviesen Rut nacional.

2. **EMÍTASE** cheque al nombre del tesorero municipal o a quien lo subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (51)


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

AVC/esc

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Dideco
- 3. Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
DEPTO. DE CONTROL

18 ENE 2018

RECIBIDO LICIA: _____